



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref.: Expte. 60.957-2013

VISTO

El pedido efectuado por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, solicitando se suspendan las clases y la autorización para el uso de los espacios verdes, en razón de celebrarse el Día del Estudiante; atento las razones invocadas

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Con motivo de la celebración del "Día del Estudiante" suspender, el día 20 de Setiembre de 2013, a partir de horas 12:00, el dictado de clases en esta Facultad,.

Artículo 2º.- La suspensión de clases a que se refiere el artículo anterior es con asistencia del Personal Docente y No Docente, quienes desempeñarán sus tareas en forma normal y habitual.

Artículo 3º.- Autorizar el uso de los Espacios Verdes de la Facultad para la celebración del Día del Estudiante, recomendando al Centro de Estudiantes velar por el buen uso y conservación de las instalaciones de la Facultad.

Artículo 4º.- Hágase saber y archívese.